



República de Colombia



CIRCULAR No. 065

DIRIGIDO A: Rectores de instituciones educativas, directores de centros educativos y directores de núcleo

ASUNTO: Reporte de Planta Docente y Administrativa 2012

Con el fin de atender a solicitud realizada por el Ministerio de Educación Nacional; en ocasión de una posible ampliación de la planta de personal Administrativo (A.S.G, Auxiliares Administrativos, Secretarios, Conductores, Celadores) adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, se solicita a todos los Directores, Rectores y/o Directores de Núcleo de los Centros educativos e Instituciones Educativas no certificadas del departamento de Nariño; realizar un reporte actualizado de la planta tanto de docentes como del personal Administrativo.

Para ello es necesario diligenciar el formato adjunto a esta circular el cual se encuentra en página web oficial de la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño (www.sednarino.gov.co) hasta el día 15 de Agosto de 2012.

El reporte de la Información se debe presentar de manera obligatoria y sólo hasta la fecha establecida.

San Juan de Pasto, agosto 08 de 2012

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación y Cultura de Nariño

Revisó: EULER MARTINEZ RODRIGUEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero

Revisó: Esp. DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario de Comunicaciones

Elaboró: ANDREA BOLAÑOS SOLARTE
Auxiliar Administrativo
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)